SERVICIO SOCIAL

2019-A

¿Qué es y para qué sirve?

Es una actividad particularmente formativa y de servicio, permite fomentar en el estudiante una conciencia de apoyo con la sociedad, es una estrategia educativa y práctica integral comprometida con la sociedad que permite consolidar la formación y es factor importante en la tarea de impulsar el desarrollo social.

Proceso

Inicia

Tomando la plática acerca del Servicio Social

Termina

Con tu **carta de liberación** del Servicio Social

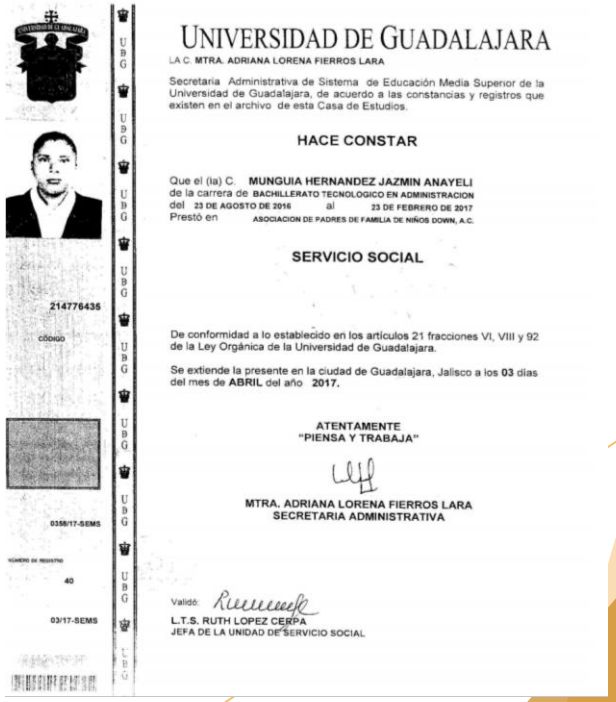

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

LA C. MTRA. ADRIANA LORENA FIERROS LARA

Secretaria Administrativa de Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, de acuerdo a las constancias y registros que existen en el archivo de esta Casa de Estudios.

HACE CONSTAR

Que el (la) C. MUNGUIA HERNANDEZ JAZMIN ANAYELI
de la carrera de BACHILLERATO TECNOLOGICO EN ADMINISTRACION
del 23 DE AGOSTO DE 2016 al 23 DE FEBRERO DE 2017
Prestó en ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS DOWN, A.C.

SERVICIO SOCIAL

De conformidad a lo establecido en los artículos 21 fracciones VI, VIII y 92 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Se extiende la presente en la ciudad de Guadalajara, Jalisco a los 03 días del mes de ABRIL del año 2017.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

MTRA. ADRIANA LORENA FIERROS LARA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Validó:
L.T.S. RUTH LOPEZ CERPA
JEFA DE LA UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL

214776435

CÓDIGO

0358/17-SEMS

40

03/17-SEMS

Esta carta es la validación del termino del Servicio Social, la cual deberás de presentar como uno de los documentos necesarios para la titulación

Etapa inicial del proceso del

Servicio Social

1 Paso:

Obtener y recabar documentación:

1) Descargar **la solicitud de inscripción** para Servicio Social en esta liga y llenar en computadora, sin abreviaturas y sin faltas de ortografía.
2) Pegar en la solicitud una fotografía de estudio (por ningún motivo se permite impresiones de fotografías en computadora)
3) Bajar el kardex de SIIAU en donde vengan los creditos y promedio (espera a que suban tus calificaciones de este semestre para que se registre el 60 % de créditos)
4) Si trabajas de lunes a viernes y solo puedes prestar tu Servicio Social sábado y domingo deberás de anexar una carta de trabajo en donde se especifique tu nombre, los días que laboras y los horarios de trabajo (entregar la original y quedarte con una copia como comprobante)
5) Disponibilidad de horario: 4 horas diarias de lunes a viernes, para fines de semana los horarios se determinan con la institución asignada
6) Los alumnos interesados en dar su Servicio Social en una escuela Pre-escolar, Primaria y/o Secundaria deberán de anexar una copia de la carta que te entrego la escuela de interés, en donde se les autoriza prestar su servicio social (en la siguiente lámina tienes un ejemplo de carta solicitud y qué hacer con este documento)

Escuela Secundaria Técnica 80
Rosal 515 col. Salvador Portillo López, Tlaquepaque, Jal.
Clave: 14DST0080N Tel.36-57-32-53

Tlaquepaque, Jal a 15 de Marzo de 2018

MTRO. EDGAR ELOY TORRES OROZCO
COORDINACION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA DE EDUCACION JALISCO
PRESENTE:

El que suscribe **C. Mtro. Martín Pérez González**, director de la Escuela Secundaria Técnica 80, Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo y a la vez aprovechar que la alumna **GUADALUPE ALEJANDRA GRAJEDA ZUÑIGA,** de Bachillerato Tecnológico en Turismo de la Escuela Vocacional con código 216825328, sea asignado a esta Escuela, para realizar su Servicio Social en el turno vespertino a partir del día 16 de Agosto de 2018, para cumplir con las 240 horas requeridas.

A continuación se describen las actividades a realizar.

- Apoyo administrativo
- Atención a usuarios (alumnos y maestros)
- Participación en la organización de eventos

En espera de una respuesta favorable a la petición presente, me despido, quedando a sus órdenes

ATENTAMENTE

MTRO. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ.
DIRECTOR

SE-OSEJ
DEPTO. ESC. SEC. TEC. 80
CLAVE: 14DST0080N
TLAQUEPAQUE

SEMS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE TRÁMITE Y CONTROL ESCOLAR

21-03-18

Ejemplo de carta para solicitar en las instituciones de la SEP de tu interes

Una vez que obtienes la carta firmada por el titular de la escuela sacas dos copias y entregas:

- Original y copia en SEMS (Liceo 496 esquina con Juan Alvárez piso 2)
- 1 copia ya firmada por SEMS la anexas a tus documentos que entregarás en el área de Servicio Social de la Escuela

Espera a que se te informe la fecha para que entregues en la oficina de Servicio Social de la escuela, la documentación completa para dar inicio con dicho proceso.

Relación de documentos

- Solicitud de inscripción completa con la información solicitada y con fotografía pegada (cualquier tamaño)
- Kardex con promedio escolar y total de créditos cursados
- Carta de trabajo en caso que el alumno este laborando.
- Oficios en caso de que el alumno gestiono la instancia en alguna escuela de la Secretaría de Educación Pública .

Como obtener la solicitud de inscripción

- Para descargar la solicitud de inscripción debes ingresar a la página:

www.sems.udg.mx/servicio-social

- Después dirígete a la parte inferior de la página…

Servicio Social | Sistema

No seguro | sems.udg.mx/servicio-social

	Fecha de Entrega	Fecha de Entrega	Fecha de Entrega
Carrera de Enfermería en sus diferentes modalidades	del 1 al 9 de noviembre 2018	del 1 al 11 de febrero de 2019	del 2 al 10 de mayo de 2019

Formato de registro de programa llenar frente y reverso

Solicitud de Inscripción

Formato Informe Bimestral

Formato Informe Trimestral
(Solo para Carrera de Enfermería)

Formato Informe Final

Orden de pago y requisitos

Encuesta

Cuando des click en el formato automáticamente se te descargará.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria de Jalisco

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Calle Liceo 496 esquina Juan Álvarez, Colonia Centro, Código Postal 44280, Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono: +52 (33) 3942 4100

Menú

- Inicio
- Acerca del S
- Oferta acad
- Sistema Na

Solicitud de inscripción

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE TRÁMITE Y CONTROL ESCOLAR

SOLICITUD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL

FOTO FORMAL

DATOS GENERALES **Código:**

Nombre _____
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

Teléfono _____ **No. de afiliación al IMSS** _____

Escuela _____ **Turno** _____

Carrera _____ **Cal. 2018 "B"**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD
La Universidad de Guadalajara (UdeG), con domicilio en Avenida Juárez 976, colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará como información confidencial aquella que se encuentre contemplada en el artículo 21 de la LTAIPEJM, Lineamientos Cuadragésimo Octavo y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos de Clasificación, Lineamientos Décimo Quinto, Décimo Sexto y Décimo Séptimo de los Lineamientos de Protección, y en general todos aquellos datos de una persona física identificada o identificable y la inherente a las personas jurídicas, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento y serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en los artículos 1, 5 y 6 de la Ley Orgánica, así como 2 y 3 del Estatuto General, ambas legislaciones de la Universidad de Guadalajara, de igual forma, para la prestación de los servicios que la misma ofrece conforme a las facultades y prerrogativas de la entidad universitaria correspondiente y estarán a resguardo y protección de la misma. Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web: http://transparencia.udg.mx/aviso-confidencialidad-integral

Turno disponible para prestar el servicio social

Vespertino ☐ Matutino ☐ Sábados y domingos ☐
(Indispensable presentar carta de trabajo)

FECHA: _____

Escuela Preparatoria	Alumno	Unidad de Servicio Social
Coordinador del S.S. de la escuela	Firma del solicitante	Asignó

Datos de Programa (Llenado exclusivo de la Unidad de Servicio Social)

No. Programa _____ **Dependencia** _____

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 fracción VIII, así como el artículo 90 fracción 1 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara aprobada por el congreso del estado el 24 de diciembre 2002, es obligación de los alumnos prestar el servicio social que la Universidad disponga. Incurrirán en la responsabilidad y ameritaran sanciones administrativas por violar, por acción u omisión cualquiera de las obligaciones impuestas por esta ley , el estatuto general, los reglamentos o los acuerdos de las autoridades de la Universidad, así como cualquier otra falta a la disciplina.

Liceo No. 496, Piso 2, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3942 4100 Ext. 14418
www.sems.udg.mx

El recuadro correspondiente a tu horario debe ser rellenado totalmente (con el botón de relleno de forma)

Mtra. María de la Luz Quezada Ramírez

No te olvides de firmar con <u>tinta azul.</u>

Este espacio lo dejas en blanco

La fecha debe estar escrita completa, ejemplo: 15 de Noviembre de 2018

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD
La Universidad de Guadalajara (UdeG), con domicilio en Avenida Juárez 976, colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará como información confidencial aquella que se encuentre contemplada en el artículo 21 de la LTAIPEJM, Lineamientos Cuadragésimo Octavo y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos de Clasificación, Lineamientos Décimo Quinto, Décimo Sexto y Décimo Séptimo de los Lineamientos de Protección, y en general todos aquellos datos de una persona física identificada o identificable y la inherente a las personas jurídicas, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento y serán únicas y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en los artículos 1, 5 y 6 de la Ley Orgánica, así como 2 y 3 del Estatuto General, ambas legislaciones de la Universidad de Guadalajara, de igual forma, para la prestación de los servicios que la misma ofrece conforme a las facultades y prerrogativas de la entidad universitaria correspondiente y estarán a resguardo y protección de la misma. Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad Integral en la siguiente página web: http://transparencia.udg.mx/aviso-confidencialidad-integral

Turno disponible para prestar el servicio social

Vespertino ☐ Matutino ☐ Sábados y domingos ☐

(Indispensable presentar carta de trabajo)

FECHA: _____

Escuela Preparatoria	Alumno	Unidad de Servicio Social
Coordinador del S.S. de la escuela	Firma del solicitante	Asignó

Datos de Programa (Llenado exclusivo de la Unidad de Servicio Social)

No. Programa _____ **Dependencia** _____

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 fracción VIII, así como el artículo 90 fracción 1 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara aprobada por el congreso del estado el 24 de diciembre 2002, es obligación de los alumnos prestar el servicio social que la Universidad disponga. Incurrirán en la responsabilidad y ameritarán sanciones administrativas por violar, por acción u omisión cualquiera de las obligaciones impuestas por esta ley , el estatuto general, los reglamentos o los acuerdos de las autoridades de la Universidad, así como cualquier otra falta a la disciplina.

Liceo No. 496. Piso 2, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3942 4100 Ext. 14418
www.scma.udg.mx

2 Paso
¡Elección de plazas¡

1) Revisar el catálogo de plaza para elegir la opción/opciones que más te gusten (es importante que te fijes en la distancia de tu casa, actividades a desarrollar y elijas bien porque NO HAY CAMBIOS). **Se te notificará la fecha en que puedes consultar el cat**alogo
2) Asistir el día de la asignación en la fecha y hora programada.

¿Qué sigue?

Una vez que se te asigno la plaza de tu elección, se te entrega un documento oficial por parte de SEMS denominado **“OFICIO DE COMISIÓN”** con el cual se inicia tu Servicio Social en la institución o dependencia que elegiste

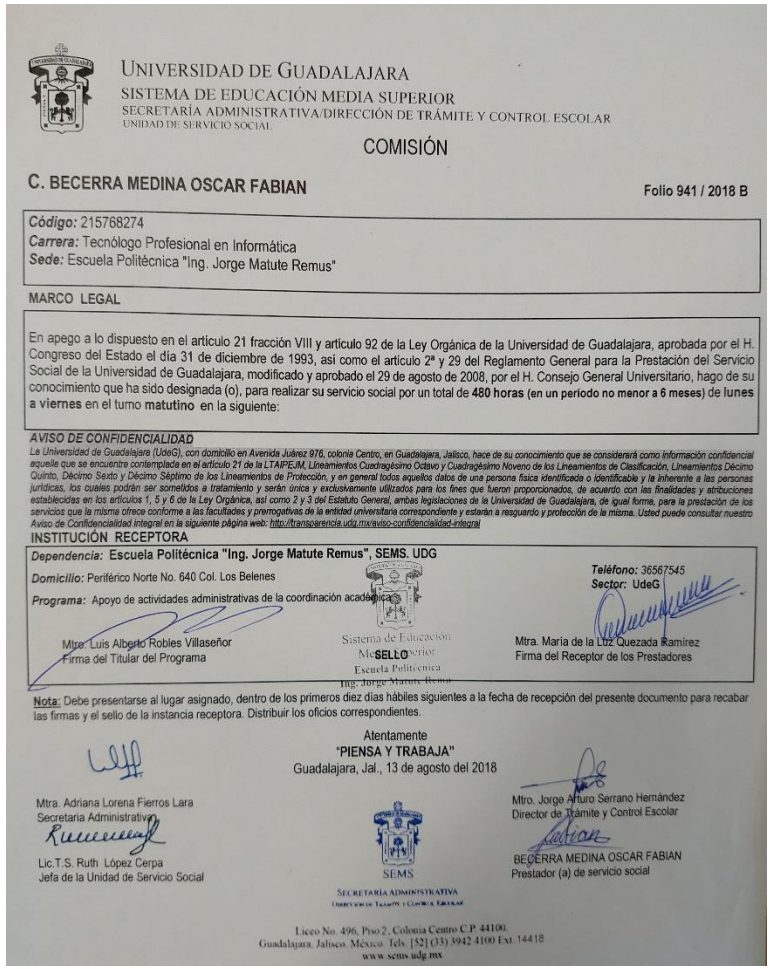

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA/DIRECCIÓN DE TRÁMITE Y CONTROL ESCOLAR
UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL

COMISIÓN

C. BECERRA MEDINA OSCAR FABIAN — Folio 941 / 2018 B

Código: 215768274
Carrera: Tecnólogo Profesional en Informática
Sede: Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus"

MARCO LEGAL

En apego a lo dispuesto en el artículo 21 fracción VIII y artículo 92 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, aprobada por el H. Congreso del Estado el día 31 de diciembre de 1993, así como el artículo 2ª y 29 del Reglamento General para la Prestación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara, modificado y aprobado el 29 de agosto de 2008, por el H. Consejo General Universitario, hago de su conocimiento que ha sido designada (o), para realizar su servicio social por un total de **480 horas** (en un periodo no menor a 6 meses) de **lunes a viernes** en el turno **matutino** en la siguiente:

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD
La Universidad de Guadalajara (UdeG), con domicilio en Avenida Juárez 976, colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará como información confidencial aquella que se encuentre contemplada en el artículo 21 de la LTAIPEJM, Lineamientos Cuadragésimo Octavo y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos de Clasificación, Lineamientos Décimo Quinto, Décimo Sexto y Décimo Séptimo de los Lineamientos de Protección, y en general todos aquellos datos de una persona física identificada o identificable y la inherente a las personas jurídicas, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento y serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en los artículos 1, 5 y 6 de la Ley Orgánica, así como 2 y 3 del Estatuto General, ambas legislaciones de la Universidad de Guadalajara, de igual forma, para la prestación de los servicios que la misma ofrece conforme a las facultades y prerrogativas de la entidad universitaria correspondiente y estarán a resguardo y protección de la misma. Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad Integral en la siguiente página web: http://transparencia.udg.mx/aviso-confidencialidad-integral

INSTITUCIÓN RECEPTORA

Dependencia: **Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus", SEMS. UDG**
Domicilio: Periférico Norte No. 640 Col. Los Belenes — *Teléfono:* 36567545
Programa: Apoyo de actividades administrativas de la coordinación académica — *Sector:* UdeG

Mtro. Luis Alberto Robles Villaseñor
Firma del Titular del Programa

Sistema de Educación Media Superior
SELLO
Escuela Politécnica
Ing. Jorge Matute Remus

Mtra. María de la Luz Quezada Ramírez
Firma del Receptor de los Prestadores

Nota: Debe presentarse al lugar asignado, dentro de los primeros diez días hábiles siguientes a la fecha de recepción del presente documento para recabar las firmas y el sello de la instancia receptora. Distribuir los oficios correspondientes.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 13 de agosto del 2018

Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara
Secretaria Administrativa

Mtro. Jorge Arturo Serrano Hernández
Director de Trámite y Control Escolar

Lic.T.S. Ruth López Cerpa
Jefa de la Unidad de Servicio Social

SEMS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE TRÁMITE Y CONTROL ESCOLAR

BECERRA MEDINA OSCAR FABIAN
Prestador (a) de servicio social

Liceo No. 496, Piso 2, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tels. [52] (33) 3942 4100 Ext. 14418
www.sems.udg.mx

Este documento es tu mapa o guia de consulta de datos correctos

Cada que llenes formatos durante el proceso de Servicio Social consulta este documento y así evitarás contratiempos

Este documento es muy importante
¡CUIDALO¡ ¡NO LO PIERDAS¡

El original siempre es para ti.

¿Qué debo hacer cuando reciba mi oficio de comisión?

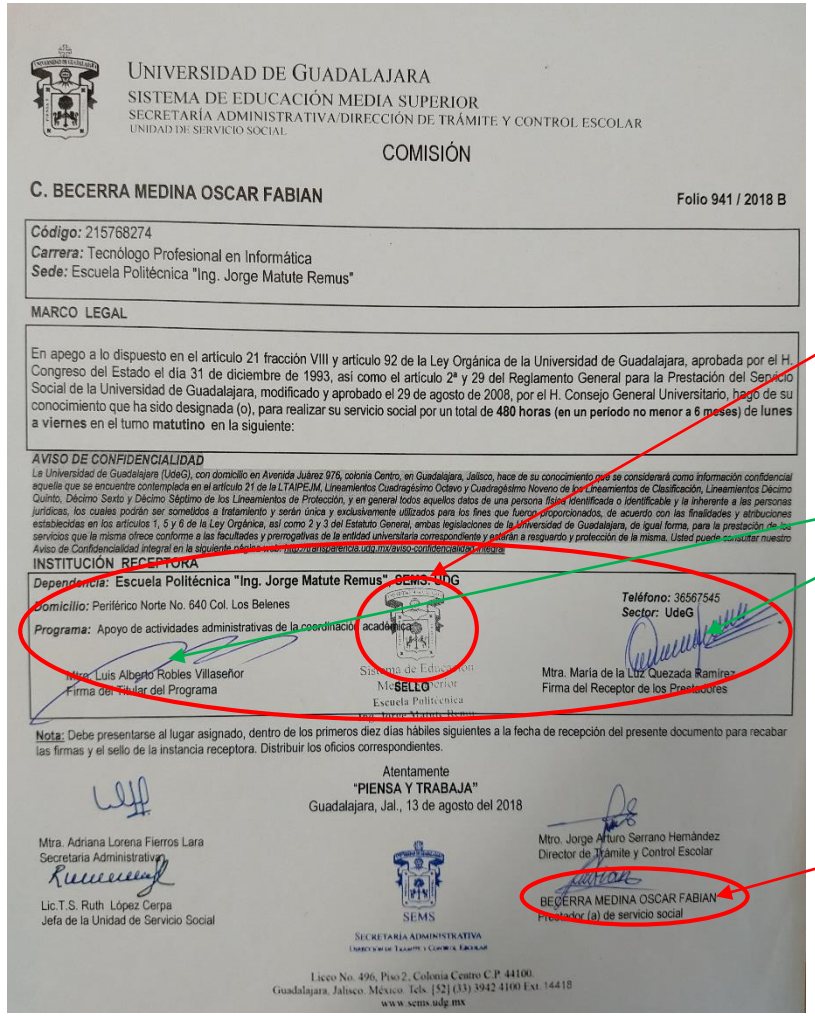

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA/DIRECCIÓN DE TRÁMITE Y CONTROL ESCOLAR
UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL

COMISIÓN

C. BECERRA MEDINA OSCAR FABIAN — Folio 941 / 2018 B

Código: 215768274
Carrera: Tecnólogo Profesional en Informática
Sede: Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus"

MARCO LEGAL

En apego a lo dispuesto en el artículo 21 fracción VIII y artículo 92 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, aprobada por el H. Congreso del Estado el día 31 de diciembre de 1993, así como el artículo 2ª y 29 del Reglamento General para la Prestación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara, modificado y aprobado el 29 de agosto de 2008, por el H. Consejo General Universitario, hago de su conocimiento que ha sido designada (o), para realizar su servicio social por un total de **480 horas (en un periodo no menor a 6 meses)** de **lunes a viernes** en el turno **matutino** en la siguiente:

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD
La Universidad de Guadalajara (UdeG), con domicilio en Avenida Juárez 976, colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará como información confidencial aquella que se encuentre contemplada en el artículo 21 de la LTAIPEJM, Lineamientos Cuadragésimo Octavo y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos de Clasificación, Lineamientos Décimo Quinto, Décimo Sexto y Décimo Séptimo de los Lineamientos de Protección, y en general todos aquellos datos de una persona física identificada o identificable y la inherente a las personas jurídicas, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento y serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en los artículos 1, 5 y 6 de la Ley Orgánica, así como 2 y 3 del Estatuto General, ambas legislaciones de la Universidad de Guadalajara, de igual forma, para la prestación de los servicios que la misma ofrece conforme a las facultades y prerrogativas de la entidad universitaria correspondiente y estarán a resguardo y protección de la misma. Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web: http://transparencia.udg.mx/aviso-confidencialidad-integral.

INSTITUCIÓN RECEPTORA

Dependencia: **Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus", SEMS-UDG**
Domicilio: Periférico Norte No. 640 Col. Los Belenes — ***Teléfono:*** *36567545*
Programa: Apoyo de actividades administrativas de la coordinación académica — ***Sector:*** **UdeG**

Mtro. Luis Alberto Robles Villaseñor
Firma del Titular del Programa

Sistema de Educación Media Superior
SELLO
Escuela Politécnica
Ing. Jorge Matute Remus

Mtra. María de la Luz Quezada Ramírez
Firma del Receptor de los Prestadores

Nota: Debe presentarse al lugar asignado, dentro de los primeros diez días hábiles siguientes a la fecha de recepción del presente documento para recabar las firmas y el sello de la instancia receptora. Distribuir los oficios correspondientes.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 13 de agosto del 2018

Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara
Secretaria Administrativa

Lic.T.S. Ruth López Cerpa
Jefa de la Unidad de Servicio Social

SEMS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE TRÁMITE Y CONTROL ESCOLAR

Mtro. Jorge Arturo Serrano Hernández
Director de Trámite y Control Escolar

BECERRA MEDINA OSCAR FABIAN
Prestador (a) de servicio social

Liceo No. 496, Piso 2, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3942 4100 Ext. 14418
www.sems.udg.mx

Presentarte en la dependencia de asignación y :

Recaba sello de la dependencia en donde prestarás tu Servicio Social

Recaba firmas de las personas cuyo nombre aparece en el oficio de comisión

No te olvides de firmarla

¿En dónde entrego el aviso de comisión?

- Una vez que tengas completo tu aviso de comisión con firmas y sello debes sacarle 3 copias:
  - 1 copia: la entregas en SEMS
  - 2 copia: la entregas a tu institución receptora
  - 3 copia: La entregas en la oficinas de Servicio Social de la Escuela Politécnica “Ing. Jorge Matute Remus”
  - La original te la quedas tu!

AHORA SI, ES MOMENTO DE INICIAR TU DE SERVICIO SOCIAL